RESOLUCION N° -005-

Asunción, 12 de diciembre del 2018.-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Presidencia del Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y FUMIGACION" ID Nº 344.681. **VISTO:** El Exp. N° A09841/2018, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual se remite el Informe de Evaluación y Recomendación, referido al llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2018 **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y FUMIGACIÓN"** ID N° 344.681; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación y Recomendación de fecha 30 de noviembre del 2.018, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22/11/2018, se procedió a la apertura de sobres, presentándose las siguientes empresas: ***"VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta y CONSERMAR de Mariela Carolina Molas"***; Que, la Comisión de Evaluación (conformado por Res. de la Pcia. del CAH Nº 218 de fecha 17/03/2014), habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario, y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 344.681 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 327.973, previsto para el Ejercicio Fiscal 2018, recomienda: Adjudicar el llamado **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y FUMIGACION", a la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas**; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N.º 21909/03 con sus modificaciones; Que, se cuenta con el parecer favorable de la Gerencia General, y se eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación; Que, el **art. 16 inc. d) de la Ley N° 5.361/2014 "Reforma de la Carta Orgánica del CAH"**, atribuciones de la Presidencia del Consejo Directivo, dispone: *"Resolver los asuntos de carácter urgente de competencia del Consejo Directivo, con cargo de informar al Consejo Directivo en la próxima sesión"*; **POR TANTO**: En uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN RESUELVE:**

1º) Adjudicar el llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2.018 **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y FUMIGACION"** ID N° 344.681 a la empresa ***CONSERMAR de Mariela Carolina Molas***, con RUC Nº 3200078-2, por el monto de (Gs. 518.940.000 – IVA incluido) Guaraníes quinientos dieciocho millones novecientos cuarenta mil, para los servicios de limpieza de Edificio y Fumigación de Oficinas por el periodo de **24** meses, según se detalla en el cuadro inserto en el Informe de Evaluación y Recomendación, adjunto al Exp. Nº A09841/2018.------

2°) Autorizar a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del llamado.-----

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION * Secretaría del Consejo Directivo *

.. // ..

RESOLUCION N° -005-

Asunción, 12 de diciembre del 2018.-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Presidencia del Consejo Directivo

.. // 2

3°) La presente erogación será imputada al rubro 2 001 00 00 240 30 1 99 2 **"Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones"**.-------

4°) Comunicar al Consejo Directivo, a quienes corresponda y archivar.

Lic. César Ladislao Cerini Benítez
Presidente

Destinatarios
1. Consejo Directivo
2. Gerencia General
3. Dpto. de Contrataciones
4. Gerencia Administrativa.
5.Auditoria Interna.

ES COPIA

Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo CAH